

Sostenibilidad urbana y transición energética: un desafío institucional

ARMANDO PAÉZ GARCÍA

- Introducción
- Energía, sociedad y urbanización
- Energía, sostenibilidad y gestión urbana
- Urbanismo y energética urbana
- Gestión urbano-energética
- La dimensión institucional de la gestión urbano-energética en México
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía
- Siglas y símbolos
- **Anexos**

Anexos

Anexo 1: Derivados de la petroquímica utilizados por diversas industrias.

En la alimentaria: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, fungicidas, fumigantes, complementos alimenticios y medicamentos veterinarios para la ganadería y la cría de animales domésticos, garrapaticidas, tuberías para riego, materiales para invernaderos, materiales para arropar cultivos, aditivos para la preparación y la preservación de alimentos (acidulantes, antioxidantes, viscosificantes, suavizantes, solventes, modificadores de textura y consistencia), ácidos, bases y buffers (para ajustar la acidez), nutrientes y suplementos, saborizantes y edulcorantes, colorantes y blanqueadores, agentes antiespumantes, humectantes, agentes de curado, clarificadores, gomas de mascar

En la farmacéutica y médica: medicamentos, vitaminas, antibióticos, germicidas, drogas, vacunas, hormonas, esteroides, biomateriales (órganos artificiales, prótesis, parches transdérmicos, hidrogel), anestésicos, alcohol etílico, agua oxigenada, jeringas, placas radiográficas, sondas, guantes, recipientes.

En la textil: fibras sintéticas (nylon, perlón L, vinyón N, dynel, acrilán, orlón, courtelle, poliéster, velón, lycra, vyrene, fibras de propileno), botones, etiquetas, sacos para dormir, solventes, productos diversos.

En la del calzado: suelas, tacones, pieles artificiales, forros.

En la de la construcción: tuberías, cementos, selladores, plásticos de celulosa, pinturas, recubrimientos, preservadores de la madera, aislantes, aislantes eléctricos, aislantes de tanques, recubrimientos de cables y alambres, tapices, alfombras y bajoalfombras, madera aglomerada, triplay, gabinetes para baño, laminados, tinacos, juntas, techados, barnices, formaica, melamina, losetas, plafones, casetones, materiales diversos.

En la automotriz y del transporte: forros, tapicería, anticongelantes, lubricantes, aditivos para el aceite de los motores, pinturas, partes moldeadas y piezas diversas, adornos interiores, revestimientos, bastidores del aire acondicionado y de la calefacción, cajas de los acumuladores, defensas, tableros, volantes, llantas, cámaras de aire, bandas, lanchas, lacas para barcos, pinturas para aviones, salvavidas.

En la de empaques y embalajes: hule espuma rígido, bolsas y envolturas.

En la editorial: recubrimientos para papel, tinta para imprentas, solventes de tintas, cubiertas de libros y carpetas.

En otras industrias: lubricantes, plastificantes, resinas, inhibidores de oxidación y corrosión, lacas, adhesivos, solventes para desengrasar metales, solventes de pinturas y resinas, fluidos hidráulicos, jabones industriales, antiadherentes, glicerina, explosivos, pegamentos, pigmentos, recubrimientos anticorrosivos, recubrimientos sanitarios, encapsulados eléctricos, ésteres epóxicos, fibra de vidrio, sellos, aislantes, plásticos con alta resistencia al impacto, accesorios para productos eléctricos y electrónicos, cables, plásticos diversos, ligas, hules, costales, fibras, ligantes de fibras, cuerdas, botellas, tapas de botellas, recubridores de latas, películas fotográficas, productos químicos diversos.

Componentes plásticos en artículos usados en el hogar o la oficina: electrodomésticos (licuadoras, aspiradoras, lavadoras, secadores de pelo, batidoras, refrigeradores, estufas, etc.), aparatos eléctricos y electrónicos (radios, televisores, DVDs, computadoras, máquinas de escribir, teléfonos, etc.), juguetes, plumas, plumones, marcadores, vasos, platos y cubiertos desechables, envases, envases térmicos, recipientes alimenticios, vajillas, sartenes cubiertos de teflón, manteles, cortinas para baño, tableros de cancelería, mangueras, maletas, mochilas, bolsas, estuches, hule espuma flexible para colchones y cojines, muebles y artículos diversos, detergentes, solventes, desmanchadores, artículos de limpieza, jabones, perfumes, shampoos, cosméticos, cremas de limpieza, aerosoles, tintes, pastas dentríficas, pañales desechables, etc.

(Chow [1987] 2002).

Anexo 2: Fuentes renovables de energía.

Fuente	Sistema	Subsistema	Aplicaciones potenciales
Energía solar	Fotovoltaico*	Panel	Edificios, infraestructura
		Celdas de película delgada	Edificios
		Arreglos (múltiples paneles)	Edificios, granjas de energía
	Solar-térmico*	Colectores planos	Edificios, granjas de energía
		Colectores parabólicos o de concentración	Infraestructura industrial y comercial, abastecimiento de la red, granjas de energía
		Lentes de Fresnel	Edificios, granjas de energía
		Torre solar	Grandes edificios, abastecimiento urbano
		Torre solar con arreglos múltiples	Granjas de energía
		Calentador de agua	Edificios
Energía eólica	Aerogenerador*	Grandes turbinas	Abastecimiento de la red
		Granjas de viento costa afuera	
		Pequeñas turbinas	Edificios, sitios remotos
		Turbinas de eje vertical	Edificios, granjas de energía
Energía de la biomasa	Combustibles de madera	Cultivos forestales	Abastecimiento de la red
		Residuos forestales	
		Desechos industriales	
	Agrocombustibles	Cultivos agrícolas seleccionados (bioetanol, biodiesel)*	Transporte, cogeneración, abastecimiento de la red
		Residuos agrícolas	
		Desechos de animales	
		Desechos industriales de alimentos	
	Biocombustibles de origen municipal	Incineración de desechos sólidos	Abastecimiento de la red
		Aguas residuales	Transporte, cogeneración
Desechos enterrados		Transporte, cogeneración, abastecimiento de la red	
Energía hidráulica	Hidroelectricidad	Poder hidráulico convencional	Abastecimiento de la red
		Poder hidráulico mini y micro	Abastecimiento de redes pequeñas, autoabastecimiento
Energía geotérmica	Poder geotérmico		Abastecimiento de la red
Energía marina	Térmica oceánica*		Abastecimiento de la red, autoabastecimiento
	Energía de las mareas*		
	Energía de las olas*	Sistemas fijos	
		Sistemas flotantes	

* Sistemas tecnológicos completamente renovables según Droege.

(Mara 1984; Guillén 2004; Droege 2006; Masera 2006).

Anexo 3: Comparación de recursos energéticos.

Recurso energético (estado)	Disponibilidad 2010-2050 (durabilidad)	Densidad energética y/o densidad de potencia	Energía neta	Impacto ambiental real o potencial
Petróleo (líquido)	Baja (no renovable)	46 MJ/kg; 35 MJ/dm ³ ; 26-2,600 millones MJ/ha; 1,000 a 10,000 W/m ²	Alta, decreciente	Moderado a alto
Esquistos (sólido)	Baja (no renovable)	+5 MJ/kg; 7 MJ/dm ³ ; 26-2,600 millones MJ/ha	Baja	Alto
Gas natural (gas)	Moderada (no renovable)	56 MJ/kg; 6 MJ/dm ³ (comprimido); 26-2,600 millones MJ/ha; 800 a 10,000 W/m ²	Alta, decreciente	Bajo
Carbón (sólido)	Alta (no renovable)	18 a 30 MJ/kg; 22 a 35 MJ/dm ³ ; 26-2,600 millones MJ/ha; 500 a 10,000 W/m ²	Alta, decreciente	Alto
Uranio (inductor)	Moderada a baja (no renovable)	Miles de millones MJ/ha	Moderada a baja	Alto
Hidrógeno (gas)	Moderada a alta (renovable)	148 MJ/kg; 4 MJ/dm ³ (congelado); obtenido del agua (electrólisis) o de los hidrocarburos y el carbón	Baja	Variable (según el origen de la electricidad)
Celda solar (inductor)	Alta (renovable)	22,995 a 229,950 MJ/ha (anual); 20 a 60 W/m ²	Baja	Bajo
Colector solar (inductor)	Alta (renovable)	22,995 a 229,950 MJ/ha (anual); 15 a +60 W/m ²	Baja	Bajo
Agua corriente (inductor)	Baja (renovable)	0.1 a 50 W/m ²	Moderada a alta	De bajo a moderado
Viento (inductor)	Moderada a alta (renovable)	1 a +20 W/m ²	Alta	Bajo
Etanol (líquido)	Moderada a alta (renovable)	26 MJ/kg; 19 MJ/dm ³ ; obtenido de granos; .5 W/m ²	Baja	Moderado a alto
Granos (sólido)	Alta con manejo adecuado (renovable)	16 MJ/kg; 7 MJ/dm ³ ; 7,875 a 105,000 MJ/ha (anual); .1 a .4 W/m ²	Variable (según el manejo)	Variable (según el manejo)
Madera (sólido)	Alta con manejo adecuado (renovable)	18 MJ/kg; 8 MJ/dm ³ ; 2.6-13 millones MJ/ha; .6 a 1 W/m ²	Moderada a baja	Variable (según el manejo)

Se excluyen la energía geotérmica, la energía del mar, las arenas asfálticas, la energía nuclear de fusión y diversos recursos obtenidos de la biomasa porque no se contó con datos suficientes.

(Odum & Odum 1981, 2001; Foley 1987; Smil 1991, 2003; Miller [1992] 1994; Reynolds 2002).

Anexo 4: Zonas metropolitanas (ZM) de México.

Se muestra el nombre de los municipios y delegaciones seleccionados para este estudio que forman parte de ellas.

- **ZM de Acapulco** - Acapulco de Juárez (Guerrero).
- **ZM de Acayucan** - Acayucan (Veracruz).
- **ZM de Aguascalientes** - Aguascalientes, Jesús María (Aguascalientes).
- **ZM de Apizaco** - Apizaco (Tlaxcala).
- **ZM de Cancún** - Benito Juárez (Quintana Roo).
- **ZM de Coatzacoalcos** - Coatzacoalcos (Veracruz).
- **ZM de Colima** - Colima, Villa de Álvarez (Colima).
- **ZM de Córdoba** - Córdoba (Veracruz).
- **ZM de Cuautla** - Cuautla (Morelos).
- **ZM de Cuernavaca** - Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco (Morelos).
- **ZM de Chihuahua** - Chihuahua (Chihuahua).
- **ZM de Guadalajara** - Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan (Jalisco).
- **ZM de Guaymas** - Guaymas (Sonora).
- **ZM de La Laguna** - Matamoros, Torreón (Coahuila); Gómez Palacio, Lerdo (Durango).
- **ZM de La Piedad** - La Piedad (Michoacán).
- **ZM de León** - León (Guanajuato).
- **ZM de Mérida** - Kanasín, Mérida (Yucatán).
- **ZM de Minatitlán** - Cosoleacaque, Minatitlán (Veracruz).
- **ZM de Monclova-Frontera** - Frontera, Monclova (Coahuila).
- **ZM de Monterrey** - Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina (Nuevo León).
- **ZM de Morelia** - Morelia (Michoacán).
- **ZM de Oaxaca** - Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán (Oaxaca).
- **ZM de Ocotlán** - Ocotlán (Jalisco).
- **ZM de Orizaba** - Orizaba (Veracruz).
- **ZM de Pachuca** - Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto (Hidalgo).
- **ZM de Piedras Negras** - Piedras Negras (Coahuila).
- **ZM de Poza Rica** - Poza Rica de Hidalgo (Veracruz).
- **ZM de Puebla-Tlaxcala** - Amozoc, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula (Puebla); San Pablo del Monte (Tlaxcala).
- **ZM de Puerto Vallarta** - Puerto Vallarta (Jalisco).
- **ZM de Querétaro** - Corregidora, Querétaro (Querétaro).
- **ZM de Reynosa-Río Bravo** - Reynosa, Río Bravo (Tamaulipas).
- **ZM de Saltillo** - Ramos Arizpe, Saltillo (Coahuila).
- **ZM de San Francisco del Rincón** - Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón (Guanajuato).
- **ZM de San Luis Potosí** - San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez (San Luis

Potosí).

- **ZM de San Martín Texmelucan** - San Martín Texmelucan (Puebla).
- **ZM de Tampico** - Altamira, Ciudad Madero, Tampico (Tamaulipas).
- **ZM de Tecomán** - Tecomán (Colima).
- **ZM de Tepic** - Tepic (Nayarit).
- **ZM de Tijuana** - Playas de Rosarito, Tijuana (Baja California).
- **ZM de Tlaxcala** - Chiautempan (Tlaxcala).
- **ZM de Toluca** - Metepec, San Mateo Atenco, Toluca, Zinacantepec (México).
- **ZM de Tulancingo** - Tulancingo de Bravo (Hidalgo).
- **ZM de Tuxtla Gutiérrez** - Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez (Chiapas).
- **ZM del Valle de México** - Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco (Distrito Federal); Tizayuca (Hidalgo); Acolman, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan de Juárez, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango (México).
- **ZM de Veracruz** - Boca del Río, Veracruz (Veracruz).
- **ZM de Villahermosa** - Centro (Tabasco).
- **ZM de Xalapa** - Xalapa (Veracruz).
- **ZM de Zacatecas-Guadalupe** - Guadalupe, Zacatecas (Zacatecas).
- **ZM de Zamora-Jacona** - Jacona, Zamora (Michoacán).

(Garza 2003; SEDESOL, CONAPO & INEGI 2004).

Anexo 5: Puesto de los funcionarios que contestaron el cuestionario.

■ Cuestionarios GM y GD

- Director (General)/Coordinador/Subdirector de Desarrollo Urbano (17).
- Director (General)/Secretario/Jefe de Desarrollo Urbano y Ecología (6).
- Asesor del Presidente Municipal/Jefe Delegacional (5).
- Jefe/Coordinador General/Subdirector de Planeación (3).
- Presidente Municipal (2).
- Secretario Técnico de la Presidencia Municipal (2).
- Director/Jefe del Departamento de Planeación Urbana (2).
- Director/Jefe de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología (2).
- Director (General) de Ordenamiento Territorial (2).
- Director/Jefe (Departamento) de Urbanismo (2).
- Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- Director General del Instituto Municipal de Planeación.
- Director de Urbanística.
- Asesor de la Dirección de Desarrollo Urbano.
- Director de Planeación Estratégica.
- Subdirector de Sistemas de Gestión Ambiental.
- Director General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras y Servicios Públicos.
- Coordinador de Seguimiento y Evaluación.
- Jefe de Evaluación, Control y Seguimiento de Planes y Programas Municipales.
- Regidor de Ecología.
- Director de Planeación de Desarrollo Urbano.
- Secretario de Servicios Públicos.
- Coordinador de Planeación Urbana y Proyectos.
- Subdirector de Planeación Territorial de Desarrollo Urbano.
- Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Director General de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica.
- Director General de Servicios Urbano.
- Subdirector de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente.
- Director de Planificación del Desarrollo Urbano.
- Director de Planeación y Políticas Públicas y Director de Planeación Urbana.
- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Director de Obras y Mantenimiento.
- Técnico auxiliar de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Subdirector de Licencias de Construcción y Certificación de Uso del Suelo.
- Director de Planeación y Control Urbano.
- Director de Administración Urbana.
- Secretario del Ayuntamiento.
- Secretaría Municipal (remitente).
- Asistente Jurídico de la Dirección General Desarrollo Urbano.
- Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

- Jefe de Planeación y Proyectos Especiales.
- Director de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Jefe de Administración Urbana de Fraccionamientos.
- Director General de Desarrollo Municipal.
- Subdirector de Proyectos de la Coordinación de Urbanismo y Vivienda.
- Jefe o Director del Departamento de Control de Desarrollo.
- Jefe de Unidad de Planeación, Información y Estadística.
- Director de Planeación y Desarrollo Municipal.
- Director General de Ordenamiento Ambiental y Urbano.
- Coordinador de Ordenamiento Urbano y Territorial.
- Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y Secretario de Finanzas.
- Secretario de Desarrollo Social y Económico y Director de Desarrollo Urbano.
- Diferentes funcionarios (responsable: Jefe de Unidad Departamental de Programas Ambientales).
- Diferentes funcionarios (responsable: Auxiliar administrativo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología).
- Diferentes funcionarios (Obras Públicas, Servicios Públicos y Vialidad; responsable: Coordinador de Transparencia).
- Departamento de Planeación Urbana (no especifica cargo).

■ Cuestionario GE

- Secretario/Subsecretario/Jefe/Director de Desarrollo Urbano (4).
- Secretario de Desarrollo Económico y Director de Proyectos y Política Económica.
- Secretario de Obras Públicas.
- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- Director General de Planeación Estratégica.
- Director de Regulación y Ordenamiento Urbano.
- Subdirector de Planeación Urbana.
- Subdirector de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Director de Acuerdos y Compromisos del Gobernador (Área de análisis del Sector Obras Públicas y Comunicaciones).
- Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas.
- Subsecretario de Desarrollo Urbano y diferentes funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (remitido por la Red Estatal de Monitoreo Ambiental).
- Asistente técnico de la Comisión Estatal de Energía y Asesor de la Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Auxiliar de la Subdirección de Servicios Técnicos de Obra Pública.
- Diferentes funcionarios (responsable: Jefe del Departamento de Vinculación y Enlace de la Secretaría General de Gobierno).
- Diferentes funcionarios (responsable: Coordinador de Asesores del Gobernador).

Anexo 6: Incremento poblacional que tendrán entre 2010 y 2020 las localidades seleccionadas para este estudio.

Incremento poblacional entre 2010 y 2020	Localidades pequeñas hacia 2020 (entre 50,000 y 99,999 habitantes)	Localidades intermedias - hacia 2020 (entre 100,000 y 499,999 habitantes)	Localidades intermedias + hacia 2020 (entre 500,000 y 999,999 habitantes)	Localidades grandes hacia 2020 (1 millón o más de habitantes)	Total
Más de 200,000			(2) <i>Cancún, Ciudad Apodaca</i>	(4) <i>Tijuana, Ciudad Juárez, León de los Aldama, Zapotlán</i>	6
Entre 100,000 y 199,999		(4) <i>San Vicente Chicoloapan, Playa del Carmen, Ojo de Agua, Ciudad General Escobedo</i>	(10) <i>Aguascalientes, Mexicali, Sotillo, Tlaquepaque, Tonala, Ixtapaluca, Toluca de Lerdo, Santiago de Querétaro, Hermosillo, Reynosa</i>	(1) <i>Heroica Puebla de Zaragoza</i>	15
Entre 50,000 y 99,999		(6) <i>Ensenada, Coacalco, Cuautitlán, Villa Nicolás Romero, Ciudad Benito Juárez, Soledad de Graciano Sánchez</i>	(9) <i>Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Chihuahua, Cuautitlán Izcalli, Morelia, San Luis Potosí, Heroica Matamoros, Veracruz (Veracruz), Mérida</i>	(1) <i>San Cristóbal Ecatepec de Morelos</i>	16
Entre 15,000 y 49,999	(18) <i>Jesús María, Ramos Arizpe, Ciudad Lerdo, Pachuca (Mineral de la Reforma), Hacienda Santa Fe, Tepic, San Mateo Atenco, Tultepec, Zumpango de Ocampo, Villa de García, Amozoc de Mota, Tlaxcalancingo, El Pueblito, Cozumel, Puerto Peñasco, Villa Vicente Guerrero, Kanasín, Valladolid</i>	(36) <i>Rosario, Tecate, La Paz, Cabo San Lucas, San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Manzanillo, Ciudad de Villa de Ahuarez, San Cristóbal de las Casas, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac, Xochimilco, Gómez Palacio, Pachuca de Soto, Puertito Vallarta, Chalco de Díaz Covarrubias, Naucalpan de Juárez (Huixquilucan), Los Reyes Acaquilpan, Buenavista, Cuernavaca, Jiutepec, Tepic, Ciudad Santa Catarina, Tehua-</i>	(3) <i>Victoria de Durango, Chimalhuacán, Culiacán Rosales</i>		57

En negrita las localidades que tendrán un crecimiento menor al 10 por ciento y en cursiva las que integran una zona metropolitana.

Menos de 15,000		cán, San Juan del Río, Los Mochis, Mazatlán , Heroica Nogales, Villahermosa , Miramar , Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, <i>Poza Rica de Hidalgo</i> , <i>Guadalupe</i>		62	
	(35) Frontera , Matamoros , Cintalapa, Comitán de Domínguez , <i>Chitapa de Corzo</i> , Guajuato , <i>Purísima de Bustos</i> , San Francisco del Rincón , Silao de la Victoria , <i>Tizayuca</i> , Lagos de Moreno , Ocotlán , <i>Teoloyucan</i> , <i>Tepotzotlán</i> , <i>San Miguel Zimacantepec</i> , <i>Jacona de Plancarte</i> , Pátzcuaro , <i>Emiliano Zapata</i> , <i>Juchitán</i> , <i>Santa Cruz Xoxocotlán</i> , <i>Huachuquimango</i> , <i>San Martín Texmelucan de La-bastida</i> , <i>Teziutlán</i> , Agua Prieta , Ciudad Valle Hermoso , Apizaco , Chiautempan , <i>Huamantla</i> , Acayucan , Coatepec , <i>Minatitlán</i> (Cosoleacaque), Martínez de la Torre , San Andrés Tuxtla , Tuxpam de Rodríguez Cano , <i>Tizimin</i>	(24) Colima , Delicias , La Magdalena Contreras , <i>Celaya</i> , Irapuato , Chilpancingo , Ciudad Guzmán , Metepec , Texcoco de Mora , Xico , Uruapan , Zamora de Hidalgo , Cuautla , Temixco , <i>Cholula de Rivadabia</i> , Ciudad Valles , Navojoa , San Luis Río Colorado , Ciudad Madero , Veracruz (Boca del Río), Coahuacoalcos , Córdoba , Fresnillo , Zacatecas	(2) Álvaro Obregón , Tlalpan	(1) Iztapalapa	
Decremento	(29) <i>Tecomán</i> , <i>Cuauhtémoc</i> (Chihuahua), <i>Hidalgo del Parral</i> , <i>Cortázar</i> , <i>Dolores Hidalgo</i> , <i>San Miguel de Allende</i> , <i>Valle de Santiago</i> , <i>Iguala</i> , <i>Zihuanejo</i> , Tulancingo de Bravo , <i>Tepatitlán de Morelos</i> , <i>Apatzingán de la Constitución</i> , <i>Ciudad Hidalgo</i> , La Piedad de Cabadas , <i>Ciudad Lázaro Cárdenas</i> , <i>Sahuayo de Morelos</i> , <i>Zacapuamén</i> , <i>Heroica Zitácuaro</i> , <i>Cadereyta Jiménez</i> , <i>Linares</i> , <i>Salina Cruz</i> , <i>San Juan Bautista Tuxtepec</i> , <i>Atlixco</i> , <i>Matehuala</i> , <i>Guasave</i> , <i>Guamúchil</i> , <i>Cárdenas</i> , <i>Ciudad Mante</i> , Ciudad Río Bravo	(19) Monclova , Tapachula de Córdova y Ordóñez , Azcapotzalco , Benito Juárez , Iztacalco , Miguel Hidalgo , Venustiano Carranza , Salamanca , Ciudad Adolfo López Mateos , Ciudad San Nicolás de los Garza , San Pedro Garza García , Oaxaca de Juárez , Chetumal , Ciudad Obregón , Heroica Guaymas , Tampico , Minatitlán (Minatitlán), Orizaba , Xalapa Enríquez	(7) Coyoacán , Cuauhtémoc (Distrito Federal), Acapulco de Juárez , Naucalpan de Juárez (Naucalpan de Juárez), Ciudad Nezahualcóyotl , Tlalnepantla , Ciudad Guadalupe	(3) Gustavo A. Madero , Guadalupe , Monterrey	58